

PRESUPUESTO 2004: AVANCES Y RETROCESOS INSTITUCIONALES

Luis B. Guerrero Figueroa
Congresista de la República

El debate para la aprobación del Presupuesto de la República correspondiente al año 2004 se enmarca en un escenario nacional e internacional coincidente respecto al impacto de las innovaciones institucionales en el campo de las finanzas públicas. El presente año debió representar la ampliación de las modificaciones institucionales en nuestro país, revirtiendo la tendencia de realizarlas sólo cuando estamos al borde del abismo.

Es en esa orientación que producto de la herencia de la década perdida –los 80- se replanteó el esquema del desarrollo, el mismo que debió ser financiado de una manera sana, dada la tendencia natural de los sistemas políticos en favor de la deuda y los déficit, para de esta manera configurar un marco institucional que permitiera minimizar la volatilidad a la que esta expuesta nuestra región.

Los resultados de los noventa han sido parciales pues no cambiaron el comportamiento deficitario de nuestras finanzas públicas, es así que nuevamente el aprendizaje de otra década perdida, en términos institucionales, nos hereda el conocimiento de imponer límites a las acciones de las élites, los políticos y otros grupos poderosos, para evitar que expropien los ingresos e inversiones de otros o que creen condiciones que les favorezcan.

En este contexto, nuestra gestión pública ilustra la implementación de un conjunto de instrumentos que buscan una mayor eficacia y eficiencia de la política fiscal:

- Marco normativo sobre prudencia y transparencia fiscal
- Portal de transparencia económica
- Participación ciudadana
- Presupuestos participativos
- Consensos ante la provisión de bienes y servicios colectivos (concertación)

No cabe duda que estos instrumentos representan avances significativos en el plano institucional por lograr el objetivo de un desarrollo institucional y consensual, sin embargo, al no complementarse con aquellos instrumentos de la tan reclamada reforma integral del Estado representa un retroceso, puesto que la inercia de un sistema presupuestario rígido empieza a “devorar” los avances institucionales para fortalecer la democracia, haciéndola ver como un sistema político que no es capaz de crear bienestar y riqueza para el país.

En este contexto, las debilidades institucionales en los espacios regional y local se manifiestan en posiciones que expresan reclamos aunque con poca capacidad y creatividad en sus propuestas. El imperio de la visión de corto plazo, la falta de sistemas de planeamiento objetivos y la poca anuencia a promover la participación social en el diseño de las políticas públicas, retardan y complican la perspectiva de una regionalización sólida, responsable y generadora de bienestar para sus circunscripciones.

Asimismo, las innovaciones fiscales, bastión del debate más reciente, todavía merecen muchas más precisiones, pues a pesar de los avances señalados aún son tímidas por la blandura en la determinación de un sistema eficiente de gasto y remuneraciones, y la ausencia de controles mediante indicadores concretos y pasibles de responsabilidad

pública, no parecen mostrar el rol proactivo que el CND o la descentralización debe merecer para generar desarrollo, estabilidad y afiatar la recuperación democrática.

Asimismo, con la actual estructura presupuestaria la única forma de tener una política redistributiva es creciendo, de lo contrario, las diferentes manifestaciones sociales nos conducen a una disyuntiva: distribuir riqueza o distribuir pobreza. Se puede tener un sistema en el que todos son iguales, pero muy pobres. O se puede tener un sistema de economía social de mercado que funcione adecuadamente mediante incentivos, tratando de reducir los riesgos del liberalismo desmedido mediante un Estado consolidado que promueva la equidad, transparencia, límites al agio y la corrupción, así como una efectiva intermediación de intereses.

Escenario posible de ser realizado vía un Pacto Fiscal, el mismo que podría consolidar reformas emprendidas como la descentralización y hacer realidad la reforma del Estado mediante el Acuerdo Nacional, sin embargo, percibimos resistencia institucional para dar este paso, sumándose a ello falta de voluntad política.

Estas trabas sólo pueden ser superadas con el respaldo de una ciudadanía informada de los destinos de estos recursos e identificada con las políticas adoptadas por el gobierno, garantizando una viable y consistente reforma del Estado.

El presupuesto del 2004 pudo representar la herramienta de la transición institucional en democracia, sin embargo, el no incorporar la propuesta de la reforma tributaria pone en riesgo la gobernabilidad. Es por ello que debemos seguir empeñados en las modificaciones en materia fiscal para de esta manera reducir el manejo discrecional con lo cual se favorece la permanencia de políticas estables y consistentes en el largo plazo.